

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO CUYA DENOMINACIÓN ES “SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA”, TRAMITADO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Expediente: CONTR_2024_626198

Lote 5 . CO5: Llanos del Espinar- Cabra EXPED1- CO5-IDA (LOTE_2025_52)

Título del contrato: “SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA”.

En relación con el expediente de referencia que se tramita en la Delegación Territorial, y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de Adjudicación de fecha de 23 de enero de 2024 del presente contrato, por parte de CECILIA MONTES DÍAZ, con NIF 50.601019F, comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que ha regido la licitación, aprobado mediante resolución de aprobación de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Córdoba de fecha 23 de octubre de 2024 y de acuerdo con la propuesta ofertada a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo de ejecución del contrato se fija en 12 meses, a contar desde la notificación de la resolución con la siguiente distribución de anualidades:

Centro gestor	Posición presupuestaria	Anualidad	Importes
1700183252	G/51B/22302/14	2025	4.659,86 €
1700053252	G/51B/22302/14	2026	2.329,93€
		TOTAL	6.989,79 €

Córdoba, a fecha de firma electrónica
Fdo.:Cecilia Montes Díaz

MARIA DEL CARMEN GRANADOS GARCIA		20/03/2025 12:10:59	PÁGINA: 1 / 1
CECILIA MONTES DIAZ			
CECILIA MONTES DIAZ			
VERIFICACIÓN	naZ7MZDBiZikzNTZhMDQyNGJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	